



G.E.S.E-01-0945-2023  
Duitama, 25 de septiembre de 2023

Señores:  
**COINSI**  
**THECNOPHONE**

**ASUNTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES SELECCIÓN ABREVIADA 012-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA"**

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se permite dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

**A) COINSI**

**OBSERVACION N° 1:** " aclarar qué porcentaje (%) de estampillas e impuestos serán deducibles en el contrato."

**RESPUESTA OBSERVACION:** Al respecto se informa a los interesados que el porcentaje correspondiente a las estampillas equivale al 2% del valor del contrato.

Los descuentos a realizar son los siguientes: retención por compras 2.5% reteica del 6.6 por mil y reteiva del 15%

**B) THECNOPHONE**

**OBSERVACION N° 1**

*"Norma// Durabilidad*

*Se sugiere a la entidad incluir el requerimiento de Durabilidad donde los equipos cumpla con las pruebas militares MIL-STD-810H con lo cual aumentara el ciclo de vida de las maquinas al superar pruebas de caídas, vibración, polvo y humedad principalmente, las cuales son condiciones frecuentes en los equipos. "*

**RESPUESTA OBSERVACION:** Teniendo en cuenta que en la definición técnica cuadro de especificaciones y características se describen en detalle las exigencias técnicas: adicionalmente se aclara que: "Debe tenerse en cuenta que los equipos deben ser nuevos y sus componentes deben ser corporativos y homogéneos en su marca, CPU, pantalla, teclado, mouse y accesorios originales de fábrica. NO SE ADMITEN equipos genéricos o clones entendiéndose así equipos de marca registrada". Lleva a que se los equipos ofertados en cualquiera de las marcas en el mercado cumplan con las normas descritas, sin embargo, se incluye dentro del cuadro en el ítem "Normas de calidad y medio ambiente".

### **OBSERVACION 2:**

*"TPM*

*Se solicita a la entidad especificar que los equipos deben cumplir con Chip TPM Discreto v2.0 el cual va apoyar los procesos de cifrado del almacenamiento y resguardo de las credenciales de los usuarios y llaves de seguridad que utiliza el sistema operativo, todo esto basado en hardware lo cual disminuye las probabilidades de hackeo. "*

**RESPUESTA OBSERVACION:** De acuerdo con su sugerencia y teniendo en cuenta que Windows 10 ya tiene fecha de finalización de soporte y que Windows 11 tiene como requisito de instalación TPM 2.0, Se accede a la misma y se modifica en el cuadro de especificación en el ítem de "Sistema operativo" Windows 11 Pro 64 bits – Licenciado – Preinstalado de fábrica.

### **OBSERVACION 3:**

*"Norma// EPEAT Gold*

*Se solicita a la entidad incluir las certificaciones EPEAT en su nivel GOLD para este perfil, las cual le va permitir apoyar directamente los compromisos que Colombia asumió en la "COP26" sobre carbono neutralidad y preservación del medio ambiente basados en la "Estrategia Colombia Carbono Neutral (ECCN)" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se busca promover el empoderamiento climático e involucramiento del sector público, privado y la sociedad civil en la consecución de las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la carbono neutralidad en Colombia. Finalmente, la inclusión de EPEAT GOLD esta acorde a la "Ley de Acción Climática" que busca impulsar el desarrollo sostenible de Colombia a través del establecimiento de metas y medidas que conducirán a la carbono neutralidad "*

**RESPUESTA OBSERVACION:** Teniendo en cuenta que en la definición técnica cuadro de especificaciones y características se describen en detalle las exigencias técnicas: adicionalmente se aclara que: "Debe tenerse en cuenta que los equipos deben ser nuevos y sus componentes deben ser corporativos y homogéneos en su marca, CPU, pantalla, teclado, mouse y accesorios originales de fábrica. NO SE ADMITEN equipos genéricos o clones entendiéndose así equipos de marca registrada". Lleva a que se los equipos ofertados en cualquiera de las marcas en el mercado cumplan con las normas descritas, sin embargo, se incluye dentro del cuadro en el ítem "Normas de calidad y medio ambiente".

### **OBSERVACION 4:**

*"Norma// TCO Certified*

*Se sugiere a la entidad incluir la certificación TCO la cual es la Certificación Ecológica para productos tecnológicos basada en ciencia y desarrollada para que los productos estén alineados con los principios de economía circular donde todos los materiales, proceso de*



*manufactura, el uso y reúso, y la recuperación y reciclaje, de los equipos cumplan con el objetivo de extender el ciclo de vida y recircular todos los materiales sin producir desechos que afecten el medio ambiente del planeta, haciendo que los productos sean durables, reparables, se puedan mejorar y reciclar."*

**RESPUESTA OBSERVACION:**

Teniendo en cuenta que en la definición técnica cuadro de especificaciones y características se describen en detalle las exigencias técnicas: y que adicionalmente se aclara que: "Debe tenerse en cuenta que los equipos deben ser nuevos y sus componentes deben ser corporativos y homogéneos en su marca, CPU, pantalla, teclado, mouse y accesorios originales de fábrica. NO SE ADMITEN equipos genéricos o clones entendiéndose así equipos de marca registrada". Lleva a que se los equipos ofertados en cualquiera de las marcas en el mercado cumplan con las normas descritas.

**OBSERVACION 5:**

"Energy Star 8.0

Para reducir significativamente su huella de carbono, le recomendamos solicitar equipos que cumplan con la norma "Energy Star 8.0 o superior". Esta certificación garantiza que los dispositivos ofertados cumplen con límites máximos de consumo de energía y requisitos estrictos relacionados con el modo de espera, eficiencia del adaptador de corriente, administración de energía y uso de tecnologías de ahorro energético. De esta manera, estará contribuyendo activamente a la protección del medio ambiente alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, que buscan un futuro más sostenible y una lucha activa contra el cambio climático."

**RESPUESTA OBSERVACION:** Teniendo en cuenta que en la definición técnica cuadro de especificaciones y características se describen en detalle las exigencias técnicas: adicionalmente se aclara que: "Debe tenerse en cuenta que los equipos deben ser nuevos y sus componentes deben ser corporativos y homogéneos en su marca, CPU, pantalla, teclado, mouse y accesorios originales de fábrica. NO SE ADMITEN equipos genéricos o clones entendiéndose así equipos de marca registrada". Lleva a que se los equipos ofertados en cualquiera de las marcas en el mercado cumplan con las normas descritas, sin embargo, ya se encuentra incluido dentro del cuadro en el ítem "Normas de calidad y medio ambiente".

**OBSERVACION 6:**

"Certificado de Distribución Autorizada

*Solicitamos a la entidad solicitar a los oferentes interesados con el fin de entregar y garantizar la entrega de equipos originales y ensamblados de fabrica, una certificación de distribución autorizada para los AIO requeridos. Esta característica no limita la participación de Pymes sino al contrario, las incrementa y mejora su oferta técnica toda vez que da un plus a la entidad de entregar equipos originales."*

"CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS"

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. [www.saludtundama.gov.co](http://www.saludtundama.gov.co)  
Duitama. Boyacá.



**RESPUESTA OBSERVACION:** No se accede a la solicitud y se mantienen las condiciones establecidas en los términos de condiciones

**OBSERVACION 7:**

*"Impuestos y estampillas*

*Solicitamos a la entidad publicar los impuestos, estampillas y descuentos aplicables al presente proceso de selección."*

**RESPUESTA OBSERVACION:** Como se indico en respuesta pasada se informa que el porcentaje correspondiente a las estampillas equivale al 2% del valor del contrato. Los descuentos a realizar son los siguientes: retención por compras 2.5% , reteica del 6.6 por mil y reteiva del 15%

  
**CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA**  
**Gerente (E)**

Revisó:

Flor Elva Alfonso Amado – Profesional universitario- contador

Proyectó: Arianna Andrea Adarme Barinas– Líder Contratación

Jorge Ignacio Cabra Combariza- Tecnico Operativo